

## Dos Poetas en El Cantar de Mío Cid

Don Ramón Menéndez Pidal (\*), el insigne maestro de la filología hispánica, quien ha dedicado casi toda su fecunda vida al *Poema de Mío Cid*, analiza con una extraordinaria agudeza el problema de los autores del celeberrimo Cantar. Dice: "Que el poema del Cid tenga más de un autor, no es ahora en mí una ocurrencia repentina. Es una idea que se me fue imponiendo lentamente, muy contra mis primeras opiniones" (*Dos poetas en el Cantar de Mío Cid, en Romania, LXXXII, 145*).

En 1908, al publicar el primer tomo de su estudio sobre el *Cantar de Mío Cid*, Menéndez Pidal pensó decididamente en un autor único, anónimo, natural o vecino de Medinaceli, que conocía muy bien otra localidad cercana, San Esteban de Gormaz. Los pormenores topográficos de estas dos poblaciones le parecieron a don Ramón obra del mismo poeta de Medinaceli. Algunas diferencias que notaba, recuerdos de San Esteban de Gormaz, que interesaban más a la acción del poema que los de Medinaceli, diferencias de versificación entre el cantar primero y el tercero, las consideró como explicables en un autor único.

Sin embargo, en 1946, al preparar una segunda edición del *Cantar de Mío Cid*, las sospechas se acentuaron al notar ciertas cosas contradictorias. Menéndez Pidal observó que Alfonso VI no había poseído a Medinaceli en vida del Cid, mientras el poema afirma lo contrario. En la cuarta edición de *La España*

(\*) Menéndez Pidal, Ramón. *Dos poetas en el Cantar de Mío Cid, en Romania*, tomo LXXXII, Nº 2. París, 1961, págs. 145-200.

del Cid (1947) se fijó en el verso 2082 del poema "para suponer que los infantes de Carrión debieron de celebrar esponsales y no matrimonio con las hijas del Cid" (pág. 146). Estas observaciones, a pesar de todo, fueron apartadas de la cuestión de uno o dos autores del poema y sólo sirvieron para depurar el fondo histórico del Cantar. Pero, después de algún tiempo, con otros reparos más se vuelve a plantear el problema. De su análisis surge la conclusión: dos poetas en el *Cantar de Mio Cid*.

Nos permitimos resumir sucintamente los aspectos fundamentales que investiga Menéndez Pidal y en todo caso procuraremos dar sus propias conclusiones. Consideramos este asunto de suma importancia en los estudios hispánicos.

La lectura del poema de Mio Cid produce una impresión de perfecta unidad de plan y de inspiración, dentro de un amplio sentido nacional. Sin embargo, observa Don Ramón que "un atento examen nos lleva a descubrir cierto carácter local muy limitado en el modo de ver los hechos del Campeador" (pág. 146).

En el Poema se describen dos regiones, la de San Esteban de Gormaz y la de Medinaceli, dos villas de la actual provincia de Soria, distantes una de otra 80 kilómetros en distancia aérea. La toma y abandono de Castejón y Alcocer, lugares insignificantes, se cuenta en 450 versos, mientras que en 50 versos se narra el asedio y toma de Valencia. No era muy imposible pensar que el poeta de Medinaceli, único autor, había descrito estos lugares por "doble afecto al terruño de ambas localidades" (pág. 147).

Deslindando los pormenores se reconoce entonces dos poetas. El de San Esteban de Gormaz enumera con más detalle y amor las cercanías de su villa, de tal modo que hasta se refiere de pasada a una leyenda local, quizás de origen germánico, relativa a una Elfa o Silfide encerrada en una cueva. También alaba a San Esteban y sus habitantes, siempre tan *mesurados*. Y recuerda con exactitud la situación de aquella tierra cuando el Cid sale desterrado (año 1081) pues sabe que la frontera con los moros estaba en la Sierra de Miedes. También recuerda que cuando se levantó el destierro al Cid (año 1086), Toledo ya estaba en poder del rey Alfonso.

El poeta de Medinaceli, en cambio, se muestra poco enraizado con su terruño y recuerda mal la historia de aquellas re-

giones. Cree, muy erradamente, que Alfonso VI poseía a Medinaceli en vida del Cid y que allí estaba la frontera del reino cristiano. El rey poseyó esta ciudad después de muerto el Campeador, sólo durante cuatro años (1104-1108) y la perdió en la derrota de Uclés.



Estatua del Cid, realizada por la escultora norteamericana Anna Hyatt Huntington. Se encuentra en Nueva York.

De esto se desprende que el poeta que escribe en Medinaceli, hacia 1140, no nació en esta ciudad. Todos los detalles inducen a Menéndez Pidal a pensar que "hubo un poeta de San Esteban bastante antiguo, buen conocedor de los tiempos pasados, el cual poetizaba muy cerca de la realidad histórica; y

hubo un poeta de Medina, más tardío, muy extraño a los hechos acaecidos en tiempos del Cid, y que por eso poetizaba más libremente" (pág. 148).

Menéndez Pidal examina los casos de antagonismo entre el verismo y la novelización en el Cantar. En el poema se refiere que las hijas del Cid cuando quedaron abandonadas en el robledal de Corpes, las acoge en San Esteban un Diego Tellez de Alvar Fañez, personaje que sólo se nombra en el verso 2814, que no vuelve a intervenir en ninguna acción y ni siquiera a ser citado en otra parte del poema. Menéndez Pidal considera que indudablemente "Diego Tellez es un resto de veracidad involuntaria, propia de un relato actual o casi; el poeta, al parecer, nombra este personaje como fácilmente identificable por los oyentes" (pág. 149).

En contraste con Diego Tellez aparece Alvar Fañez, siempre al lado del Cid, como su diestro brazo. La historia, en cambio, cuenta que Alvar Fañez estuvo al servicio de Alfonso VI desde 1085 en adelante. Quizás este personaje pudo acompañar a su tío Rodrigo en los primeros tiempos del destierro y hacer sus primeras armas, como se refiere en el cantar (tirada 24 y 40). A este respecto afirma Menéndez Pidal: "Esta notable novelización, tan reñida con la realidad de las cosas, tenemos que atribuirlo al refundidor de Medinaceli, inspirado sin duda por su predecesor, el poeta de Gormaz, que contaba las primeras hazañas de Minaya" (pág. 150).

Menéndez Pidal revisa detenidamente el núcleo dramático del Cantar, el ultrajado matrimonio de las hijas del Cid. De los segundos matrimonios, los felices, los que dejaron noble descendencia, el poema no cuenta casi nada. Los nombres de los maridos son vagos, los infantes de Aragón y de Navarra, acertando en uno y disparatando en otro. Según Menéndez Pidal: "Esto no puede hacerlo un poeta casi coetáneo y debemos atribuirlo al poeta de Medinaceli" (pág. 150).

En contraste, en los primeros matrimonios, los fracasados, estériles, el Cantar se refiere a un grupo de personajes ampliamente reseñados. Se da el nombre de los novios y de sus parientes (las crónicas latinas no hablan para nada de esta familia). Dice Menéndez Pidal: "Tan preciso conocimiento de estos personajes pertenece sin duda al poeta de San Esteban de Gormaz" (pág. 150). Esta familia es señalada en el poema (v. 3443)

con el nombre de los Vani-Gómez. Dice Menéndez Pidal: "También al poeta de San Esteban de Gormaz tenemos que atribuir el saber que estos Vani-Gómez eran íntimos aliados de García Ordóñez, conde de Nájera, personaje de la mayor confianza de Alfonso VI, y que eran aliados también de *Alvar Diaz de Oca*, cuñado de García Ordóñez" (pág. 151). La *Historia Roderici* confirma esta alianza.

Estos enemigos del Cid se enfrentan en el Cantar con otros diez personajes de la mesnada y corte del Campeador, cuyos nombres no memoriza la *Historia Roderici*; pero que hoy, gracias al estudio de muchos documentos, son exactos, a excepción de dos. De todos los diez interesa *Galind Garciaz el bueno de Aragón*, quien fue, según los documentos históricos, señor de Ligüerre en Huesca. Sin duda, representa a los cuarenta caballeros aragoneses que el rey de Aragón, Sancho Ramírez, envió al Cid en 1091 para reforzar la guarnición de la Alcudia, arrabal de Valencia. El Cid cuando se ausenta para ir a las vistas con el rey Alfonso, dejó la guardia de la gran ciudad a *Alvar Salvadórez* y a *Galind Garciaz el de Aragón*. Este detalle concuerda con la historia árabe escrita por Ben Alcama. Dice Menéndez Pidal: "Tenemos aquí otro caso de verismo no intencionado, sorprendente, que es preciso atribuir al poeta de Gormaz" (pág. 151). El poeta de San Esteban, poeta de coetaneidad, recuerda exactamente los nombres de los personajes de ambos bandos.

Otro caso de novelización en el Poema es el del duelo, a raíz de la afrenta de Corpes, en el cual los vasallos del Cid vencen a los infantes de Carrión, por lo que, según declaración previa del rey, quedan infamados. En la realidad histórica los infantes de Carrión no fueron condenados como traidores. Las penas del vencido en duelo eran gravísimas. Dice Menéndez Pidal: "Ocupándose sólo del delito de traición, el Fuero de Cuenca, en el siglo XII, dispone que el acusado de traidor debía exculparse mediante el duelo singular, y si era vencido, debía ser expulsado de la ciudad y su casa debía ser arrasada hasta los cimientos" (pág. 154). Los infantes históricos no pudieron ser convictos de tantas alevosías, traiciones y deshonras. Ambos figuran en la Corte de Alfonso VI y también forman parte de la escuela del rey. La cronología histórica aclara este asunto. Dice Menéndez Pidal: "Los coetáneos del poeta de Gormaz

sabían que los infantes no habían sufrido condena ninguna, pues los veían figurar en la corte. Es el poeta de Medinaceli quien noveliza con entero desenfado, porque no habla para coetáneos que recordasen los sucesos ocurridos en tiempos del Cid" (pág. 155).

Por el poeta de San Esteban sabemos que las hijas del Cid realmente fueron abandonadas en el robledal de Corpes. Se pregunta Menéndez Pidal: "¿Cómo se compagina esto con el hecho de que los infantes no incurrieron en nota de menos valer?" (pág. 155). La solución a este problema la da un rasgo verista del Cantar. Cuando el rey propone el casamiento, el Cid se excusa alegando que sus hijas son *de días pequeñas* y no son *de casar*. (v. 2082-83). Las hijas del Cid no podían contraer matrimonio sino simples esponsales. El desposorio, pues, y no el matrimonio, disipa la dificultad jurídica. Los infantes al abandonar a sus desposadas, no incurrían en alevosía. El repudio de la esposa, cuando el matrimonio no se había consumado, no se consideraba como un delito grave. El poeta de Medinaceli convierte el abandono de las hijas del Cid en una escena cruel, seguida de venganza, de gran resonancia dramática dentro de la estructura del Cantar.

La versificación ofrece además dos tipos que indican que el Cantar del Destierro no fue apenas refundido, el Cantar de las Bodas, algo y el de Corpes mucho. Menéndez Pidal examina detenidamente el tipo de asonancia. Señala tres clases de asonantes en el Cantar: fáciles *áe* o con *e* paragógica *á(e)*, *áa*, *áo*, *óe* o con *e* paragógica *ó(e)*; menos fáciles, *ía*, *ío*; y difíciles *éa*, *éo*, *íe* o con *e* paragógica *í(e)*, *óa*, *óo*. Los Cantares del Destierro y las Bodas usan 11 clases de asonancias, fáciles, menos fáciles y difíciles. El Cantar de Corpes, el más refundido, usa sólo 6 clases. Dice Menéndez Pidal: "Claramente se ve que el poeta de Gormaz gustaba del asonante variado, a diferencia del refundidor de Medinaceli que, indiferente a esa variedad, no rehuye la monotonía de usar casi únicamente los cuatro asonantes más fáciles" (pág. 178).

Una revisión minuciosa del número de versos y de tiradas en las tres partes del Poema, le permite a Menéndez Pidal distinguir la obra de los dos autores. Dice: "Vemos destacarse un poeta de San Esteban de Gormaz que se esmera en una *versificación variada*, pues gusta del frecuente cambio de asonante;

esto le lleva a usar bastante los asonantes menos fáciles y los difíciles, y le mueve a hacer muchas tiradas menores de 10 versos. Este sistema se ve dominar completamente en el Cantar del Destierro, y se conserva bastante bien en el Cantar de las Bodas, a pesar de hallarse refundido a medias" (págs. 181-182). Agrega: "Por otra parte vemos un poeta de Medinaceli que tiende a una *versificación de gran sencillez*, pues suprime los asonantes difíciles, y casi suprime los menos fáciles, a la vez que elimina muchas tiradas menores de 10 versos y prolonga las tiradas más largas. Este sistema domina por completo en el Cantar de Corpes y afecta poco al Cantar de las Bodas" (pág. 182).

Al poeta de San Esteban de Gormaz pertenecen los recuerdos topográficos de su región, ligados con los hechos históricos narrados "con rasgos que respiran verismo de coetaneidad" (pág. 182). No era un eclesiástico, pues yerra, entre docenas de personajes que cita, en el nombre del Abad de Cardena, un arbitrario *don Sancho*. La fecha en que escribió este poeta de Gormaz debió ser a raíz de la muerte del Cid. A poco de morir el héroe, la historia escrita produjo la *Historia Roderici*, entre 1103 y 1109. Por aquel entonces la historia cantada hubo de producir el *Cantar de Mio Cid*.

Al poeta de San Esteban de Gormaz pertenece íntegro, en el texto conservado, el *Cantar del Destierro*. Menéndez Pidal señala algunos rasgos veristas que abogan por la gran proximidad de este Cantar a los sucesos en él narrados. Dice: "Al poeta de San Esteban, en suma, pertenece el plan total de la obra. El enfocó la figura del héroe, no desde el punto de vista de sus prodigiosas conquistas y victorias militares, sino atendiendo a su penosa lucha contra la invidencia de una clase social superior, llena de orgullo y de vanidad" (pág. 191). Para esto sólo le bastó prescindir de la ira del rey y cargar toda la culpa, en la ruptura de los esponsales, a la malevolencia de los de Carrión. La ruptura de esos esponsales quizás se divulgó en cantos noticieros y de maldecir, que serían muy recordados en San Esteban de Gormaz, por estar allí cercano el robledal de Corpes, donde fueron abandonadas las hijas del Cid. Agrega Menéndez Pidal: "Así la inspiración del poeta se apartó de los temas épicos corrientes, y les antepuso los sentimientos familiares del héroe, su ternura como marido y como padre su moderación como desterrado de acendrada nobleza de ánimo, incapaz de

rencorosos resentimientos, su triunfo militar, político y social" (pág. 192).

Al contrario del poeta de San Esteban de Gormaz, el refundidor de Medinaceli, quien escribe bastante alejado de los sucesos, se distingue por adiciones y reformas novelescas en el Poema. Añade al Cantar de San Esteban un personaje nuevo, el moro *Avengalbón*, amigo del Cid, que interviene en las descripciones de viaje. Este personaje sin duda es sacado de las tradiciones locales de Molina, población cercana a Medina, y en donde se conserva todavía la Torre de Bengalbón.

Menéndez Pidal deslinda los elementos propios del poeta de Medinaceli. Dice: "A este refundidor debemos atribuir los anacronismos más repugnantes a la coetaneidad" (pág. 192). A él se debe la continua presencia de Alvar Fañez, invención feliz, ya que habiéndose nombrado en el primer Cantar, era natural suponerlo presente en los otros dos.

En el *Cantar del Destierro* sólo se nota el alargamiento de la oración de Jimena, y algunos versos en loor a Minaya, puestos en boca del Cid.

En el *Cantar de las Bodas* es obra de este refundidor el contar la conquista de Valencia por asedio y hambre (tir. 72, menos los últimos cinco versos, y 74, menos los diez primeros versos, que Menéndez Pidal considera antiguos). La derrota del rey de Sevilla (tir. 75) es novela. No existía el tal reino desde que lo destruyeron los almorávides en 1091. También es novela la intervención de Alvar Fañez en la conquista de Valencia y en la implantación anacrónica del obispado (tir. 76-79). Minaya sustituye al primitivo Martín Antolínez en retoque del mensaje al rey para pedir la libertad de Jimena. Al suprimir al engañador de los judíos prestamistas, el poeta de Medinaceli quita la reparación del engaño y la convierte en una buena promesa. También poetiza todo el viaje de Jimena, visto desde Medinaceli y con la presencia de Abengalbón. También retoca la versión antigua de la recepción de Jimena en Valencia y de la batalla del Cuarto. Supone que el Cid mora en el alcázar y mezcla en la acción a Minaya y al obispo don Jerónimo. En la narración en la cual se cuenta el propósito del Cid de enviar a Alfonso la tienda del rey de Marruecos, omite el rescate del prisionero Alvar Salvadórez.

Las vistas del Cid con el Rey están muy refundidas. Los infantes del Carrión son ya armados caballeros y se realza la figura del Campeador con los grandes honores que le prodiga el Rey. Al poeta de Medinaceli pertenece además la parte que se refiere al rey "rogador" del matrimonio de los infantes y al Cid que declina sobre el Rey toda responsabilidad del matrimonio y quiere que sea Alvar Fañez quien haga la entrega de las hijas.

El *Cantar de Corpes* es el más refundido por el poeta de Medinaceli. Comienza en la primera tirada con el cómico episodio del león que atemoriza a los infantes. La batalla de Búcar está rehecha con la intervención de Alvar Fañez y del obispo don Jerónimo y con la muerte del mismo Búcar. La vanidad de los infantes está destacada por el refundidor (tir. 119-123). También la tirada 124 en que los infantes tratan de su regreso a Carrión se refunde con alusiones a la aventura del león, y a Minaya, y con el don de las dos espadas. El viaje de los infantes está añadido en la parte de Molina a Medina, con el episodio de Abengalbón. El maltrato de las hijas del Cid es invención nueva (v. 2712-2762). El encuentro de Féliz Muñoz con sus primas abandonadas, y el llevarlas a Valencia (tir. 131-132) está muy añadido. En el mensaje de Muño Gustioz al Rey (tir. 133-134) se añade la querrela del Cid (v. 2929-2944) y la solemne convocatoria que hace el Rey para Cortes pregonadas. La corte de Toledo está completamente rehecha. Menéndez Pidal cree que la vigilia del Cid en San Servan (tir. 136) sea invención del refundidor, así como el gran honor que glorifica al Cid. También es invención nueva el reclamo que el Cid hace de sus dos espadas, y la demanda criminal, entretejida en el altercado primitivo sobre el repudio de los esponsales. La larga tirada 149, con la petición de matrimonio para los infantes de Navarra y de Aragón, es casi toda del refundidor, salvo la despedida final del Cid. En esta última tirada hay versos que parecen antiguos, salvo los arrogantes y famosos: *Oy los reyes d'España sos parientes son...*, con los cuales el poeta de Medinaceli termina su refundición.

La refundición de Medinaceli sin duda fue inspirada por un hecho político resonante. En 1140 el emperador Alfonso VII y su cuñado Ramón Berenguer IV, Príncipe de Aragón, trataron de destronar al nieto del Cid, García Ramírez, rey de Na-

varra, y repartirse el reino. Inesperadamente se firma la paz y se concierta el desposorio del hijo del Emperador, el niño Sancho, con la hija del rey García, la niña Blanca, biznieta del Cid. El reino de Castilla entroncaba de este modo con la descendencia del Campeador. Estos esponsales no fueron matrimonio sino hasta la nubilidad de los desposados, en 1151, fecha que podría darse para el *Mío Cid*, aunque por ciertos acontecimientos es preferible la ya tradicional, la de 1140.

El *Poema de Mío Cid* es, en el texto conocido, según demuestra don Ramón Menéndez Pidal, obra de dos poetas, el de San Esteban de Gormaz y el de Medinaceli, inconciliables en el verismo épico; pero hermanados en la genial creación de nuestro Cantar.